



Asucua Realle

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

VISTO la Resolución N° 862/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Avellaneda, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

K



Hector Carlos Brotto

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 605/2008

UTN
m.a.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 605/2008

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

PROFESORES TITULARES

WALL, Osvaldo Augusto	Área Vías de Comunicación	1DS
D.N.I. N° 4.114.047	Vías de Comunicación I	
Legajo UTN N° 28444	Ingeniería Civil	
VILLAVICENCIO, Hugo Exequiel	Área Instalaciones	1DS
D.N.I. N° 4.138.474	Instalaciones Sanitarias y de Gas	
Legajo UTN N° 9907	Ingeniería Civil	

PROFESORES ASOCIADOS

LÓPEZ, Alfredo Omar	Área Mecánica	1DS
D.N.I. N° 13.855.692	Estabilidad II	
Legajo UTN N° 22508	Ingeniería Civil	
